

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Nota de Prensa N° 153 - 2017

Oficio fue recibido esta mañana en Palacio de Gobierno

COMISIÓN QUE INVESTIGA A EMPRESAS BRASILEÑAS SOLICITA TESTIMONIO A PRESIDENTE KUCZYNSKI

- **Considerando su alta jerarquía, se le pide que indique día, hora y lugar del próximo mes de octubre para presentar su declaración.**

La Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas en los que están involucradas las constructoras brasileñas con empresas, funcionarios y exautoridades peruanas solicitó formalmente el testimonio del presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski sobre las obras, proyectos y concesiones en las que intervienen las empresas que son materia de la investigación, como Odebrecht, OAS, Camargo Correa, Queiroz Galvao y otras.

El oficio respectivo, suscrito por la presidenta de esta comisión, Rosa María Bartra Barriga (Fuerza Popular), fue recibido hoy, a las 09:34 horas, en el Despacho Presidencial.

En el documento, Bartra le pide al mandatario que, teniendo en cuenta su alta jerarquía en el servicio a la Nación, se sirva indicar día, hora y lugar del próximo mes de octubre para que los integrantes de este grupo investigador puedan recibir su declaración.

Los temas que deberá informar el presidente Kuczynski están relacionados con su participación en el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006) como presidente del Consejo de Ministros, ministro de Economía y Finanzas y presidente del Consejo Directivo de Proinversión y también sobre las decisiones adoptadas por el actual gobierno frente a los proyectos encargados o concesionados a las empresas brasileñas y sus consorciadas peruanas que son materia de investigación por el Poder Judicial, el Ministerio Público y el Congreso.

En ese sentido, el interés de la comisión investigadora es que aclare su intervención, entre otros, en el proceso de concesión del proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú-Brasil, Tramos 2, 3 y 4 IIRSA Sur y sobre los **pasos previos** al proyecto Mejoras a la Seguridad Energética de nuestro país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano que se comenzó a ejecutar, con ese nombre, en el período de Ollanta Humala y sobre su terminación en este gobierno.

El jefe de Estado también deberá informar sobre la suscripción de contratos y adendas para la ejecución de la Carretera Interoceánica (IIRSA) efectuadas al final de la gestión del gobierno del ex presidente de la República Alejandro Toledo (2001-2006) y sobre su participación y sustento técnico del Decreto Supremo 022-2005-EF, por el cual se excluyó del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) al Proyecto Corredor Interoceánico Perú-Brasil IIRSA Sur.

Otro de los puntos que deberá tratar es la promulgación de la Ley 28670, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional diversos proyectos de inversión y sobre la respuesta a las observaciones detectadas por la Contraloría, de marzo de 2007, referidas al concurso de proyectos integrales y la suscripción de concesión del eje multimodal del Amazonas Norte del Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Sudamericana IIRSA.

La comisión también espera que Kuczynski proporcione alcances de la aplicación del Decreto de Urgencia 003-2017, de manera particular en las empresas brasileñas que están siendo investigadas y que informe sobre la venta de acciones correspondientes a la Central Hidroeléctrica de Chaglla, Proyecto Especial Chavimochic Etapa III y Proyecto Olmos.

Asimismo, sobre las relaciones contractuales como persona natural o jurídica, por asesoría, consultoría o cualquier modalidad, con empresas brasileñas y/o sus consorciadas peruanas consideradas dentro del ámbito de la investigación y también sobre los aportes económicos y/o donaciones a las asociaciones civiles, organismos no gubernamentales y otras organizaciones que estén o hayan estado bajo su gestión o haya tenido alguna participación.

Oficio N° 471-2017-2018/CIM.CR.

Excelentísimo Señor
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República del Perú
Presente.-

Despacho Presidencial

Oficina de Atención al Ciudadano

13/09/2017 09:34:38

Expediente: **17-021165** Clave: TLEU

Nota: La respuesta no da conformidad al contenido.

Consultas : www.presidencia.gob.pe

Teléfono: 3113900 Anx.5980 5981



De mi especial consideración:

Sirva el presente para expresarle mi cordial saludo y, en mi condición de Presidenta de la Comisión Investigadora Multipartidaria, informarle que luego de las indagaciones realizadas en torno a las obras, proyectos y concesiones en las que intervienen empresas brasileñas como Odebrecht, OAS, Camargo Correa, Queiroz Galvao y otras, consideramos pertinente solicitar su intervención para el esclarecimiento de los hechos que investigamos.

En ese sentido, teniendo en cuenta su alta jerarquía en el servicio a la Nación, solicito a usted se sirva indicar día, hora y lugar del próximo mes de octubre, para que los integrantes de esta Comisión reciban su declaración sobre los siguientes puntos:

Lima, 13 de setiembre de 2017
Comisión Investigadora Multipartidaria